

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
Sesión Ordinaria N°1, miércoles 03 de enero 2018
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Andrés Gómez Seguel	Director Departamento de Antropología
Claudia Zúñiga Rivas	Directora Departamento de Psicología
Carlos Ruiz Encina	Director Departamento de Sociología
Pablo López Alfaro	Director Departamento de Educación
Mauricio Uribe Rodríguez	Representante Académico al Consejo de Facultad
Bernardo Amigo Latorres	Representante Académico al Consejo de Facultad
Eugenio Aspillaga Fontaine	Representante Académico al Consejo de Facultad
Cristian Radyszcz Sotomayor	Representante Académico al Consejo de Facultad
Isabel Piper Shafir	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADOS:

Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Teresita Matus Sepúlveda	Jefa de Área Trabajo Social
Natalia Navarrete Albornoz	Secretaría de Estudios
Brenda Leyton Cartagena	Asistente Vicedecanato
Rodrigo Baño Ahumada	Presidente Comisión de Evaluación Académica
Svenska Arensburg Castelli	Dirección de Investigación y Publicaciones
Irma Palma Manríquez	Senadora Universitaria
Juan Williams Judin	Dirección de Asuntos Estudiantiles
Pía González Torres	Presidenta Centro de Alumnos Pregrado
Carmen Luz Pérez López	Representante de Funcionarios

TABLA:

- Acta Anterior
- Cuenta Señor Decano
- Sucesión Subrogancia Vicedecano
- Criterios de Responsabilidad Académica
- Reglamento de Creación de Becas Doctorales de la Facultad
- Nombramiento
- Calendario Académico de Pregrado 2018
- Varios

1.- Acta Anterior:

Se aprueba unánimemente el Acta de la Sesión N°19/2017.

2.- Cuenta del Sr. Decano:

2.1.- El Decano da cuenta de que asistirá a Chiloé, el domingo 07 de enero 2018, a participar en una Escuela de Verano de la Universidad de Chile, será expositor en una serie de paneles relativos al tema identidad regional entre otros temas. Por lo cual, se mantendrá ausente de nuestra Facultad regresando el día miércoles 10 de enero 2018.

2.2.- Informa asimismo, que está trabajando en conjunto con la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen (ICEI), Sra. María Olivia Mönckeberg Pardo, en una iniciativa que surge originalmente del Convenio de Desempeño Iniciativa Bicentenario; Proyecto de U-Abierta, donde se ha ofrecido contribuir a darle continuidad, desde ICEI y nuestra Facultad, esto se refiere a que ya comenzaron las conversaciones con el Nivel Central; con el fin de obtener un financiamiento estable para este Proyecto, del cual en su primera etapa, estaría a cargo el componente académico de ICEI y nuestra Facultad. No es algo resuelto definitivamente aún, pero se encuentra en curso, por lo tanto se expone para conocimiento de este Consejo.

2.3.- Informa respecto a la invitación recibida, para representar a nuestra Facultad, como asimismo a la Universidad de Chile; a integrarse en el mes de marzo 2018, a una Red Internacional, radicada en París Francia, donde participarán además Universidades de EE.UU. e Inglaterra, en torno al tema del Archivo, algo de alta relevancia para las Ciencias Sociales y en general para la cultura, la historia, la sociedad, etc., lo que es una tremenda oportunidad para que la Universidad y en particular nuestra Facultad se haga parte de un proyecto internacional de estas características.

Menciona además que, fue invitado a participar como integrante de la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, será en esta calidad, que asistirá a la Red Internacional mencionada anteriormente.

2.4.- Por último, reitera que la Dirección de Investigación y Publicaciones, en conjunto con Académicos de la Facultad y con la participación del Decanato, consolidó el año 2017, la propuesta de línea editorial, el cual ya tiene un nombre, un Decreto, un sello que se llama Social Ediciones, el que ya ha publicado una serie de libros, existe además un catálogo en línea, que está disponible en la página de la Facultad, proyecto que es importante también porque contribuye al desarrollo de políticas editoriales en la Universidad. Es en este contexto, que se ha reunido con la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM), con la Sra. Faride Zeran Chelech, con el fin de hacer parte a la VEXCOM, de nuestras necesidades de difusión, articulación, o recepción de proyectos. Este punto tiene consecuencia concreta entre ahora y marzo, con la publicación de los últimos dos libros que están por salir, uno sobre la Reforma Agraria, que es un proyecto que surge y se desarrolló con la participación de Académicos de distintas Unidades de la Facultad, con la idea de retomar un tema tan importante y posicionarse académicamente y culturalmente en torno a ese tema. El otro libro es sobre Opinión Pública, además de dos libros de traducciones, reeditados de unos textos clásicos, específicamente de psicoanálisis. Los criterios con lo cual estos proyectos se financian, ya son de público conocimiento en la página de la Dirección de Investigación y Publicaciones y contamos con un Comité Editorial que evalúa los proyectos; además de evaluadores externos, que es lo que permite que los publicadores tengan la certificación de que son textos evaluados. Una excelente iniciativa, cuyo resultado ya podemos tener a la vista permanentemente.

3.- Sucesión Subrogancia Vicedecano:

3.1.- Informa el Sr. Vicedecano que, debido a los cambios que han surgido en la estructura de las Unidades de la Facultad; particularmente la Dirección Académica, han tenido que revisar la estructura de las Subrogancias. Para tales efectos, se propone una lista quienes serían subrogantes de Vicedecano:

	Nombre	Cargo
1er Subrogante	Andrés Gómez Seguel	Director del Departamento de Antropología
2do Subrogante	Carlos Ruíz Encina	Director del Departamento de Sociología
3er Subrogante	Claudia Zúñiga Rivas	Directora del Departamento de Psicología
4to Subrogante	Pablo López Alfaro	Director del Departamento de Educación

El Sr. Vicedecano, hace notar que no fue algo simple decir quién subroga al Sr. Sergio Flores; ya que la persona que lo reemplaza en este minuto, lo hace como Interina y la subrogancia debe ser por cargos que estén siendo ejercidos en propiedad; por lo cual, no podía existir una decisión mecánica al respecto.

3.2.- Se aprueba unánimemente la Sucesión de Subrogancia de Vicedecano.

4.- Criterios de Responsabilidad Académica:

4.1.- Presenta el detalle del documento el Sr. Decano: Este documento se viene preparando hace mucho tiempo, a partir del Comité de Desarrollo Académico, por iniciativa de la Dirección Académica y con la participación del Sr. Decano en la última etapa para afinar algunos detalles de los criterios que aparecen. Este documento, está en conocimiento de los presentes y define básicamente criterios de asignación horaria, con algún grado de flexibilidad en algunos puntos. La idea es que sirva como un instrumento de trabajo, teniendo algún margen de flexibilidad en función de las necesidades departamentales, si fuese el caso, además de simplificar bastante la distribución de las tareas que todos tenemos que cumplir. Haciendo un ejercicio, aplicando este patrón a la distribución de las tareas típicas de la Facultad; nos pareció que funciona bastante bien. Este documento, nos sirve también para organizar otro tipo de cosas; como la planificación académica anual o los informes anuales de las actividades realizadas y todo a la vez nos permite evaluar y autoevaluarnos respecto a las tareas que estemos realizando. Estos contenidos ya se han discutido anteriormente en puntos de Consejo.

4.2.- Se aprueba con 10 votos a favor y 1 en abstención, los Criterios de Responsabilidad Académica.

5.- Reglamento de Creación de Becas Doctorales de la Facultad:

5.1.- El Sr. Vicedecano da la palabra a la Sra. Ximena Azúa Ríos, Directora de la Escuela de Postgrado, quien explica detalladamente respecto de la elaboración, correcciones, mejoramientos y objetivos de este Reglamento.

5.2.- Luego de una extendida discusión, y las diversas opiniones vertidas por parte de los asistentes al Consejo; se aprueba con 10 votos a favor y 1 en abstención, la Creación del Fondo de Becas Doctorales de la Facultad de Ciencias Sociales. Si fuese necesario se citará a una Sesión de Consejo Extraordinaria.

6.- Nombramiento:

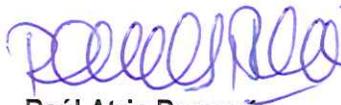
El nombramiento corresponde al Profesor Manuel Canales Cerón, quien ha sido jerarquizado como Profesor Titular, por lo tanto asume un cargo en propiedad, a contar del 1° de enero de 2018.

7.- Calendario Académico 2018:

Se aprueba unánimemente el Calendario Académico 2018.

8.- Varios:

Asiste como invitado a esta Sesión de Consejo, el Profesor Rodrigo Baño Ahumada, Presidente de la Comisión de Evaluación Local con el fin de obtener información más concreta y precisa respecto a como se ha operado en la jerarquización de nuestros académicos en este último periodo. El Profesor Baño, explica detalladamente el tema indicado anteriormente y responde las preguntas e inquietudes que presentan los Asistentes del Consejo.



Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de Fe

RAB/blc